



**BECAS IELAT-SANTANDER 2022  
LISTADO DE BECARIOS SELECCIONADOS**

**PROGRAMA DOCTORADO  
“AMÉRICA LATINA Y LA UNIÓN EUROPEA  
EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL” (D400)  
UNIVERSIDAD DE ALCALÁ**

Reunida la Comisión de evaluación de las becas SANTANDER-IELAT 2022, formada por los profesores Isabel Cano Ruiz, Ana Casas, Carlos Jiménez Piernas, Eduardo López Ahumada, Francisco José Pascual Vives, Pedro Pérez Herrero, Adoración Pérez Troya, Miguel Rodríguez Blanco, Daniel Sotelsek e Isabel Wences Simon,

1. una vez publicado el listado de los candidatos admitidos y no admitidos a la beca SANTANDER-IELAT 2022

**ADMITIDOS**

<b>Apellidos y Nombre</b>	<b>Directores</b>
Fernández Chirinos, Karla	Dr. Daniel Sotelsek Salem / Dr. Pedro Pérez Herrero
Gaiotti Silva, Ricardo	Dr. Miguel Rodríguez Blanco
González de la Rosa, Luz Anamar	Dra. Concepción Carrasco
Guerrero Oñate, Pablo Andrés	Dr. Eduardo Cavieres
Moreno Picón, Alicia Carolina	Dr. Iván González Sarro
Sánchez Barahona, Silvia	Dra. Raquel Roso Cañadillas / Dr. José Zamyra Vega Gutiérrez
Sandoval Quintero, Mayra Antonieta	Dr. José Sancho Comíns

**NO ADMITIDOS**

<b>Apellidos y Nombre</b>	<b>Causa por la que no ha sido admitido</b>
Carol, Ana Carolina	No presenta completa la documentación
Cean, Venel	No presenta completa la documentación
Fajardo, Lui Wen	No presenta completa la documentación
León La Nuez, Jorge Santiago	No presenta completa la documentación
Morejón Martínez, Gisel	No presenta completa la documentación
Ocantos, Ariel	Solicita incorporarse en junio de 2022
Oyarce Serey, Natalia	No presenta completa la documentación
Pérez Walker, Walter	No presenta completa la documentación
Serrano, Felipe Israel	No presenta completa la documentación
Zapata Bastante, Silvia	No presenta completa la documentación

2. una vez transcurrido el plazo para realizar posibles reclamaciones y sin haber recibido ninguna reclamación ni alegación de ningún candidato
3. y una vez evaluados de forma pormenorizada todos los méritos de los candidatos siguiendo los criterios de evaluación que constan en la convocatoria de las becas [a) El trabajo de investigación a desarrollar y su adecuación a las líneas de investigación del

IELAT; b) El curriculum vitae del solicitante; c) Otros méritos aportados relacionados con la finalidad de la beca]] como consta a continuación:

Estudiantes	Trabajo investigación, adecuación a las líneas investigación IELAT	Curriculum vitae solicitante	Otros méritos Colaboración con el IELAT	Puntuación final
	<b>Valoración 5</b>	<b>Valoración 3</b>	<b>Valoración 2</b>	<b>10</b>
Sandoval Quintero, Mayra Antonieta	4	2	1,5	7,5
Moreno Picón, Alicia Carolina	4	2	1,4	7,4
Gaiotti Silva, Ricardo	4,2	2	0	7,2
Fernández Chirinos, Karla	4	1	2	7,0
Guerrero Oñate, Pablo Andrés	4	2	0,75	6,75
González de la Rosa, Luz Anamar	4	2	0	6,0
Sánchez Barahona, Silvia	2,5	1,5	0	4,0

**Sandoval Quintero, Mayra Antonieta (7,5):** El proyecto de investigación que presenta tiene calidad y se encuentra en un estado avanzado; el CV de la solicitante demuestra tener una formación adecuada para realizar la investigación que se propone; la investigadora se encuentra en su tercer año de investigación y ha demostrado su competencia; el director informa favorablemente sobre la candidata; la candidata propone actividades académicas interesantes para colaborar en el IELAT durante el período del disfrute de su beca.

**Moreno Picón, Alicia Carolina (7,4):** El proyecto de investigación que presenta tiene calidad y se ajusta bien a las líneas de investigación del IELAT; el CV de la solicitante demuestra tener una formación buena y una experiencia probada para realizar la investigación que se propone realizar; la investigadora ha comenzado a realizar su investigación; el director informa favorablemente sobre la candidata; la candidata propone actividades académicas interesantes para colaborar en el IELAT durante el período del disfrute de su beca.

**Gaiotti Silva, Ricardo (7,2):** El proyecto de investigación que presenta tiene calidad y se ajusta bien a las líneas de investigación del IELAT; el CV del solicitante demuestra tener una formación muy buena y una experiencia probada para realizar la investigación que se propone; el investigador ha comenzado a realizar su investigación; el director informa favorablemente sobre el candidato; el candidato no propone actividades académicas para colaborar en el IELAT durante el período del disfrute de su beca.

**Fernández Chirinos, Karla (7,0):** El proyecto de investigación que presenta tiene calidad y se ajusta bien a las líneas de investigación del IELAT; el CV del solicitante demuestra tener una formación buena para realizar la investigación que se propone; la investigadora ha comenzado a realizar su investigación; los directores informan favorablemente sobre la candidata; la candidata propone actividades académicas muy interesantes para colaborar en el IELAT durante el período del disfrute de su beca.

**Guerrero Oñate, Pablo Andrés (6,75):** El proyecto de investigación que presenta tiene calidad y se ajusta bien a las líneas de investigación del IELAT; el CV del solicitante demuestra tener una formación buena para realizar la investigación que se propone; el investigador se encuentra en un estado avanzado; el director informa favorablemente sobre el candidato; el candidato propone algunas actividades académicas para colaborar en el IELAT durante el período del disfrute de su beca.

**González de la Rosa, Luz Anamar (6,0):** El proyecto de investigación que presenta tiene calidad y se ajusta a las líneas de investigación del IELAT; el CV de la solicitante demuestra tener una formación adecuada para realizar la investigación que se propone; la directora informa favorablemente sobre la candidata; la candidata no propone actividades académicas para colaborar en el IELAT durante el período del disfrute de su beca.

**Sánchez Barahona, Silvia (4,0):** El proyecto de investigación se encuentra en un estado embrionario; el CV de la solicitante demuestra tener una formación adecuada para realizar la investigación que se propone; los directores informan favorablemente sobre la candidata; la candidata no propone actividades académicas para colaborar en el IELAT durante el período del disfrute de su beca.

4. Se decidió por unanimidad proponer el siguiente listado de becarios:

<b>Resolución 16 de octubre de 2021</b>		
	<b>Apellidos y Nombre becarios</b>	<b>Directores Tesis doctorales</b>
	<b>Becarios titulares</b>	
1	Sandoval Quintero, Mayra Antonieta	Dr. José Sancho Comíns
2	Moreno Picón, Alicia Carolina	Dr. Iván González Sarro
3	Gaiotti Silva, Ricardo	Dr. Miguel Rodríguez Blanco
4	Fernández Chirinos, Karla	Dr. Daniel Sotelsek Salem / Dr. Pedro Pérez Herrero
	<b>Becarios suplentes</b>	
5	Guerrero Oñate, Pablo Andrés	Dr. Eduardo Cavieres
6	González de la Rosa, Luz Anamar	Dra. María Concepción Carrasco Carpio
7	Sánchez Barahona, Silvia	Dra. Raquel Roso Cañadillas / Dr. José Zamyra Vega Gutiérrez

Las renunciaciones que se produzcan en los candidatos seleccionados se cubrirán con los suplentes siguiendo el orden de prelación establecido en la resolución definitiva.

Esta resolución adoptada por la Comisión de Evaluación se enviará para que sea publicada en la página web de la Universidad de Alcalá ([www.uah.es](http://www.uah.es)), en la página web del IELAT ([www.ielat.com](http://www.ielat.com)) y en la página web del Bando Santander (<https://www.becas-santander.com>)

Alcalá de Henares, 16 de octubre de 2021



Dr. Pedro Pérez Herrero  
Director